



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)

EXTRACTO de la Resolución de 10 de mayo de 2016, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el FSE, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.

BDNS (Identif.): 306339.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Primero.– Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias las Entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, previstas en la normativa de régimen local que lo soliciten, cumplan los requisitos y contraten temporalmente a personas con discapacidad en situación de desempleo, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.

Segundo.– Finalidad.

Apoyo a la contratación temporal de personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Tercero.– Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales y comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Las solicitudes presentadas fuera de plazo se declararán no admitidas. La solicitud



y el resto de documentación, que sea preciso cumplimentar y presentar, se encontrará disponible en la sede electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>, denominándose Anexos.

Valladolid, 10 de mayo de 2016.

*La Presidenta del Servicio Público
de Empleo de Castilla y León,*
Fdo.: ROSA VALDEÓN SANTIAGO